



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

 **VERSIÓN PÚBLICA**
ART. 30 LAIP

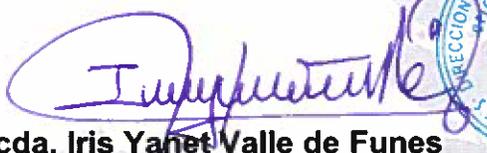
UAIP/OIR/0319/2019

En las instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, de la Dirección General de Centros Penales, ubicada en los Planes de Renderos calle al Parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco. A las quince horas del día dos de octubre dos mil diecinueve. Vista la solicitud del señor [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien requiere:

"Copia de los documentos por medio de los cuales Tiendas Institucionales de DGCP establece los cargos por manejo de cuentas de tiendas y telefonía"

"Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública la suscrita **RESUELVE**: la Subdirección General Administrativa comunica que la información relacionada a ASOCAMBIO ha sido declarada Reservada.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.



Licda. Iris Yanet Valle de Funes
Oficial de Información Ad- Honorem



IYV/KI

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
Dirección General de Centros Penales
Unidad de Acceso a la Información Pública
www.dgcp.gob.sv
Planes de Renderos callea al parque Balboa km 10 ½ # 189 Panchimalco
marlene.cardona@seguridad.gob.sv
Teléfono: 7070-0240